

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
IMI DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonin s/n, Sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de IMI DEL ECUADOR S.A. a saber: PACIFIC BULK INC., representada por su Apoderado General, Ing. Julio de Blas Caballero, propietaria de siete mil cuatrocientas noventa y nueve (7.499) acciones nominativas y ordinarias de cuarenta dólares cada una; y ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA, representado por la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietario de una acción nominativa y ordinaria de cuarenta dólares.- En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el Ing. Julio de Blas Caballero y como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de trescientos mil dólares de los Estados Unidos (US\$300.000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- *Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012;* 2.- *Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado ejercicio económico;* 3.- *Resultados del ejercicio;* y 4.- *Designación del Comisario Principal y del Auditor Externo.*- Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.*- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del citado*

ejercicio económico.- Los señores accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: *Resultados del ejercicio.*- Los señores accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de Ochenta y siete mil quinientos setenta y uno 20/100 dólares de los Estados Unidos (US\$87.571.20) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas" para que sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos cinco años, de haberlas. De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice: *Elección del Comisario Principal y del Auditor Externo.*- Las accionistas reeligen por unanimidad al Ing. Freddy Ordoñez Alemán, como Comisario Principal de la compañía, para el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento; así como designan a la firma Páez & Florencia Co. Cia. Ltda. como Auditora Externa para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse al 31 de Diciembre del 2013, autorizando al Gerente General suscribir el contrato respectivo en los términos más favorables para la empresa.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) p. PACIFIC BULK INC.- Ing. Julio de Blas Caballero-Apoderado General.- p.p. Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada.- f) p. IMI DEL ECUADOR S.A. - Ing. Julio de Blas Caballero - Presidente Ad-Hoc.- f) Felipe Xavier Vivar Jurado-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas respectivo, Guayaquil, Abril 04 del 2013


FELIPE VIVAR JURADO
Gerente General-Secretario